	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 1 de 7

Vegachí, Enero 20 de 2021

Doctora

GLORIA JIMENEZ

Subdirectora Administrativa con funciones de Gerente

Asunto: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2020.


OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento en el desarrollo de las estrategias para el manejo de los riesgos de corrupción, racionalización de trámites, mejoramiento de la rendición de cuentas, fortalecimiento de la atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, en la ESE Hospital San Camilo de Lelis del Municipio de Vegachí, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia.

ALCANCE: Se verifica el estado de ejecución de las actividades formuladas para el desarrollo de los componentes del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESE con corte a Diciembre de 2020.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Camilo de Lelis cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020.

Se realizó el seguimiento conforme a lo que establece del Decreto 2641 de 2012, obteniendo los siguientes resultados con corte a Diciembre 31 de 2020, de las siguientes metas formuladas:

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 2 de 7

Componente de Mapa de Riesgos de Corrupción:

Durante el período evaluado se logra el cumplimiento de las siguientes actividades:

Actividad: Política de Administración del Riesgo (metodología para actualizar los mapas de riesgos en los diferentes procesos):

Se realiza capacitación a los líderes de proceso en la última metodología de administración del riesgo definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de actualizar los mapas de riesgos por proceso y mapa de riesgos de corrupción de la institución.

Actividad: Concientizar a cada dependencia acerca de la importancia de rendir información y generar listado de informes según cronograma de los entes de control:

Por parte del asesor de control interno y el asesor de calidad se revisó y ajusto un listado de los diferentes informes a entes de vigilancia y control, posteriormente con el responsable de sistemas de información y el asesor de calidad se realiza una verificación del conocimiento sobre los informes a rendir y los responsables de la generación de datos, con el fin de implementar las acciones de mejora pertinentes.

Actividad: Implementación estricta del plan de gastos y del presupuesto aprobado:

Para la vigencia 2020 se formulo el presupuesto del cual fue aprobada su desagregación por la Junta Directiva.

Actividad: Lograr una ejecución presupuestal ajustada a la realidad institucional:

Se viene ejecutando el presupuesto, por parte de la Subdirección Administrativa se realiza seguimiento dicha ejecución.


Actividad: Dar cabal cumplimiento al estatuto de contratación de la Entidad:

Se viene realizando la contratación con base en los lineamientos establecidos en el estatuto de contratación vigente para la entidad.

Actividad: Exigir y aplicar pólizas de seguros por estabilidad y calidad de los servicios contratados.

Se generaron las polizas a los contratos que se requieren durante la vigencia.

Actividad: Documentos que certifiquen el producto de control de Riesgos utilizados.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 3 de 7

Se cuenta con formatos para el registro de eventos e incidentes, el cual se viene implementando.

Se encuentra en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Pagina web del Hospital y carteleras con publicación de información:

Se viene realizando la publicación de la información en la página web de acuerdo a lo definido en la ley de transparencia y acceso a la información, es una actividad de cumplimiento permanente. Igualmente, se viene realizando publicación de información de interés para el cliente interno y externo a través de las carteleras institucionales.

Actividad: Socializar los procesos y protocolos Incentivar el empoderamiento institucional de los funcionarios:

Se realizo socialización de protocolos documentados para el manejo del COVID-19 y desde el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividad: Activación del comité de control interno disciplinario.

El Comité de Control Interno Disciplinario se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.


No se logra el cumplimiento de las siguientes actividades:

Actividad: La implementación de las matrices de seguimiento de los documentos en cada una de las etapas contractuales.

No se diseñaron matrices de seguimiento para evaluar cada una de las etapas contractuales.

Actividad: Implementación de la política de seguridad informática.

No se logro el cumplimiento relacionada con la política de seguridad informática.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 4 de 7

Componente de estrategia anti-trámites:

Se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Racionalizar el proceso de consulta externa a través de elementos vía web:

Se implemento la teleconsulta por la pandemia generada por el COVID-19, la cual se encuentra operativa.

No se han realizado las siguientes actividades:

Actividad: Cargue en la plataforma tramites proceso y procedimientos

No se han publicado trámites vía web, se revisará los que se tengan inscritos en el SUIT y para la próxima vigencia se analizará los que sean viables tanto a nivel institucional como poblacional para implementar a través de este canal.

Componente de rendición de cuentas:

Se encuentran en cumplimiento las siguientes actividades:

Actividad: Análisis de resultados del Plan de gestión y desarrollo:

Para la vigencia 2020 – 2024 se realizó la formulación del Plan de Gestión, el cual se presento a la Junta Directiva para su aprobación.


Igualmente, se viene trabajando en la revisión y ajuste al Plan Operativo Anual correspondiente a la vigencia 2020, con participación de los líderes de procesos.

Actividad: Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas:

Se llevo a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas durante el mes de Marzo de 2020.

Se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Mejorar el Contenido y la presentación de Noticias e Informes:

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 5 de 7

Aunque se cuenta con página web, se requiere continuar fortaleciendo con la publicación de información de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).

No se logra el cumplimiento de las actividades correspondientes a:

Actividad: Ejecución de Plan de Acción Gobierno en Línea.

Durante la vigencia 2020 no se realizó la formulación del plan de acción de Gobierno en Línea.

Actividad: Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la red institucional del apoyo a las veedurías y a través de la liga de usuarios de la ESE.

No se encuentra operativa la Asociación de Usuarios.

Componente: Atención al ciudadano

Se logra la realización de las siguientes actividades:

Actividad: Mejorar la interacción con los ciudadanos.

Se viene encuentra operativa la Oficina del SIAU y la página web institucional.

Actividad: Acceso a la información de Vive Digital para manejo de la Pagina

Se encuentra operativa la página web de la Institución.

Actividad: Persona de atención al usuario para la direccionar su atención.

Se cuenta en la Oficina del SIAU con funcionario asignado para la atención al usuario.

No se logró el cumplimiento de las siguientes actividades:

Actividad: Clasificación de equipos de trabajo para la atención al ciudadano


No se logró la realización de la actividad.

Actividad: Capacitación a los servidores públicos en Atención al cliente (3).

No se realizó capacitación a los funcionarios en el tema relacionado.

Actividad: Elaboración de un Plan de Atención al público que incluya servicios estratégicos, protocolos, canales, puntos de atención, medidas de seguimiento.

No se realizó la documentación el plan de atención al público.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 6 de 7

Componente: Mecanismos para promover la transparencia y el acceso a la información:

Se logra el cumplimiento de las siguientes actividades:

Actividad: Realización de gestión de solicitudes.

Se viene realizando la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias desde la Oficina de Información y Atención al Usuario.

Se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Publicación de la contratación realizada mes a mes durante el año 2020 con enlace al SECOP.

Se cuenta con el link de transparencia, donde se tiene definido el criterio de contratación, se requiere mejorarla incluyendo el link con enlace al SECOP.

No se han realizado las siguientes actividades:

Actividad: Afiches informativos en el área urbana y rural haciendo énfasis en el principio de gratuidad para los certificados que establezca la ESE.

No se logro la realización de la actividad.

Actividad: Creación del Índice de Información Clasificada.

No se documentó el índice de información clasificada dentro del programa de gestión documental.

Actividad: Herramientas MinTIC para invidentes.

No se ha realizado la actividad.


Componente: Iniciativas adicionales:

Actividad: Campaña educativa de transparencia y Ética en sus funcionarios.

No se realizo la campaña educativa en temas relacionados con transparencia y ética.

CONCLUSIÓN:

A diciembre 31 de 2020, se lograron avances en la implementación de actividades para evitar riesgos de corrupción, formuladas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los cuales deben continuar desarrollándose.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 7 de 7

RECOMENDACIONES:

- Socializar los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizar la publicación en la página web.
- Formular para la vigencia 2021 el mapa de riesgos de corrupción y publicarlo en la página web de la entidad.
- Formular para la vigencia 2021 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta los componentes que hacen parte de éste, con base en la guía metodológica definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Realizar la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la entidad.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULETA
Asesora de Control Interno